



## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

### VII SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 25 DE FEBRERO DE 2022.

#### ORDEN DEL DÍA

- |  |   |
|--|---|
| 1.- LISTA DE ASISTENCIA.   | Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión.                  |
| 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. | Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados. |

#### ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, del siguiente asunto:

3.- De los oficios recibidos en fechas once de enero, once y quince de febrero del año que transcurre, firmados por los licenciados \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , apoderados legales del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; del oficio **3639/2022**, signado por la Secretaria del Juzgado **Cuarto** de Distrito en el Estado; **en relación con el juicio de amparo 999/2016-II**, promovido por \*\*\*\*\* , todos derivados del cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-322/2011-S-2**. - - - -

4.- De la diligencia celebrada en fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós, relacionada con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-544/2011-S-2**. - - - -

5.- De dos oficios recibidos en fechas uno y dos de febrero de dos mil veintidós, signados por las licenciadas \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , en su carácter de apoderada legal y Directora de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, respectivamente, autoridad demandada en el juicio principal; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-018-/2007-S-4**. - - - -

6.- De la diligencia celebrada en fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-404/2008-S-3**, así como del estado procesal que guardan los autos. -----

7.- Del escrito recibido en fecha recibido en fecha veinte de enero de dos mil veintidós; signado por el ciudadano \*\*\*\*\* , representante común de los actores en el presente juicio; con dos oficios recibidos en fechas catorce y quince de febrero del presente año, signados por el licenciado \*\*\*\*\* , Primer Regidor y Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta y otros; autoridad demandada en el juicio principal, ambos derivados del cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-418/2013-S-3**. -----

8.- Con el oficio \*\*\*\*\* recibido en fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, signado por el Director Técnico de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco; con un escrito ingresado el dieciocho de febrero del año en curso, signado por el ciudadano \*\*\*\*\* , con la diligencia celebrada el veintitrés de febrero de la presente anualidad y con el estado procesal que guardan los autos del cuadernillo de ejecución de sentencia **063/2013-S-1**.-----

9.- De los oficios número **383-III**, **384-III**, **385-III** y **386-III**, suscritos por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco; así como del acta denominada “DILIGENCIA DE PAGO” de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, relacionado con el juicio de amparo **16/2018-III**, promovido por \*\*\*\*\* .-----

10.- Del escrito firmado por la licenciada \*\*\*\*\* , al que adjunta la impresión de la cédula del paciente, expedida por la Secretaría de Salud, de fecha veintiuno de febrero del año en curso, que contiene el resultado de la prueba (exudado faríngeo) PCR NEGATIVA, en cumplimiento al punto tercero del acuerdo emitido por el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal el día veintiuno de enero del presente año, relacionado con el juicio de amparo **18/2018-III**, promovido por \*\*\*\*\* .-----

## ASUNTOS GENERALES

**ÚNICO.-** Se da cuenta de la renuncia presentada por la licenciada \*\*\*\*\* al cargo de Oficial Jurisdiccional “B” adscrito a la **Segunda** Sala Unitaria, con efectos a partir del treinta y uno de enero de dos mil veintidós, así como del oficio número **TJA-SS-432/2019**, firmado por el Magistrado Lázaro Bejar Vasconcelos, Titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal.-----